



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
LAS ORQUIDEAS S.A.**

TRUORSA

Dirección: Av. Alonso de Mercadillo y Manuelita Cañizares Telf. 607-307

Zamora, 25 de julio de 2007

Srs.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio del presente reciba un atento saludo por parte de la Cia. de Transporte Urbano "Las Orquídeas", el motivo del presente es para poner a su conocimiento que se a efectuado la siguiente transferencia de acciones:

- ① **Cedente:** Hipólito Japón Aldás # de participaciones 30
Cesionario: Dalton Celi Pardo

Fecha, 24 de julio de 2007

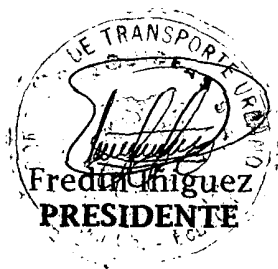
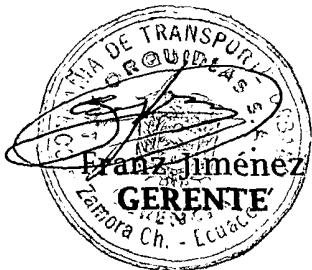
Nota:

Por favor inscribir en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías bajo nuestra administración de conformidad al art. 189 de la Ley de compañías.

Adicionalmente, adjunto dos escrituras en las cuales el socio Dalton Faustino Celi Pardo transfiere la totalidad de sus acciones a la Compañía de Transporte Urbano Las Orquídeas

Esperando que la presente, tenga la favorable acogida desde ya le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente



Trámite 3 J. 25/7/2007
Norman León
COMISARIO

Dr. L. Gonzalez - F. J.
P/F. Revisión y Trámite
25-07-07

exp. 3226

942-1

COPIA



CESION DE DERECHOS.-

CUANTIA: \$. 57,00 USD.-

ESCRITURA NÚMERO: 000938 - 2007.

En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, el día de hoy lunes dieciséis de julio del dos mil siete; ante mí, Doctor Sergio Tacuri Alvarado, **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA**; comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señores: **DALTON FAUSTINO CELI PARDO Y MARIA LEONOR ALVARADO SISALIMA**, por sus propios derechos, de estado civil casados entre si; y, por otra en calidad de Cesionario la **COMPAÑÍA TRUORSA TRANSPORTE URBANO LAS ORQUIDEAS S. A.**, de la ciudad de Zamora, representada legalmente por su Gerente el señor Franz Felipe Jiménez Jumbo, conforme el documento habilitante que acompaña; de estado civil casado, mayores de edad, ecuatorianos, portadores de sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación con los cuales me demuestran sus identidades, domiciliados en la ciudad de Yantzaza los primeros comparecientes y en tránsito por esta ciudad y el tercer compareciente domiciliado en la ciudad de Zamora, capaces para obligarse y contratar; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas, **NOTARIO SEGUNDO** ZAMORA ECUADOR, sirvase insertar una de Cesión de Derechos de conformidad a las siguientes cláusulas.- PRIMERA:- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una parte los esposos señores: DALTON FAUSTINO CELI PARDO Y MARIA LEONOR ALVARADO SISALIMA, quienes más adelante se los llamará simplemente "CEDENTES"; y, por otra parte la

BOYER, que la fotocopia que antecede me presento el interesado para su certificación.

2007

DR. SERGIO TACURI ALVARADO





Compañía Truorsa Transporte Urbano Las Orquídeas S. A., representada legalmente por su Gerente el señor Tecnólogo Franz Felipe Jiménez Jumbo, conforme el documento habilitante que acompaña al presente; a quien más adelante se lo llamará simplemente "CESIONARIO". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, casados entre sí los dos primeros comparecientes y de estado civil casado el tercer compareciente, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Yantzaza y Zamora respectivamente, y sin impedimento alguno para celebrar esta clase de actos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Los Cedentes esposos Celi Alvarado, manifiestan que adquirieron al señor Bairon Vicente Celi Pardo, en su estado civil de soltero, ciento sesenta (160) acciones en la Compañía Truorsa Transporte Urbano Las Orquídeas, Sociedad Anónima, de la ciudad y cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón El Pangui, el treinta de marzo del dos mil uno, la misma que consta inscrita bajo la Partida número cuatro (4), Repertorio número doscientos noventa y cuatro (294), Tomo número siete (7), de Constitución de Sociedades y Compañías del Registro Mercantil del cantón Zamora, de fecha tres de abril del dos mil uno; B) Posteriormente los cedentes esposos Celi Alvarado, realizaron una primera cesión del paquete accionarios de ciento sesenta (160) acciones, a favor del señor Norman Leonardo León Jaramillo, de cincuenta (50) acciones, según consta inscrito en el Tomo número ocho de Constitución de Sociedades y Compañías, Partida número diez, de fecha diez de junio del dos mil dos, reservándose ciento diez (110) acciones; C) Del paquete accionario restante de ciento diez (110) acciones, los Cedentes esposos Celi Alvarado, hicieron una segunda negociación a favor del señor Richard Geovanny Cabrera Márquez,

Zamora, 22 de mayo de 2006

Lic.

Franz Jiménez Jumbo

Ecuatoriano, C.I.Nº. 110293473-2, domiciliado en la ciudad de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte Urbano las Orquideas S.A., de la ciudad de Zamora, efectuada el 18 de mayo de 2006, tuvo el agrado de ser reelecto como GERENTE de la COMPAÑÍA, por el periodo de 19 meses (mayo 2006/diciembre 2007).

Como Gerente General tendrá usted la representación de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las disposiciones y deberes del Gerente General constan de acuerdo a la escritura pública de constitución de la compañía, la misma que fuera otorgada el 20 de noviembre del año 2000, en la Notaría Tercera del cantón Zamora, e inscrita en el Registro Mercantil de esta misma ciudad con fecha 29 de enero de 2001.

Usted., se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

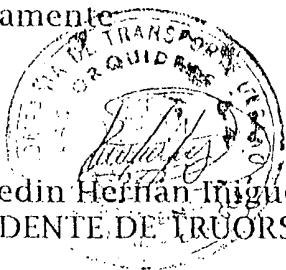
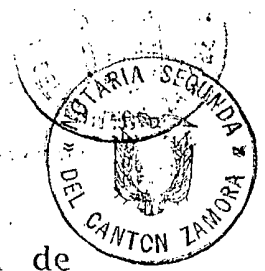
Con sentimientos de consideración.

Atentamente

Sr. Fredin Hernán Iniguez González
PRESIDENTE DE TRUORSA S.A.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRUORSA que se me confiere según el nombramiento precedente. Zamora 22 de mayo de 2006.

Lic. Franz Felipe Jiménez Jumbo
GERENTE DE TRUORSA S.A.



NOTARIA SEGUNDA
Zamora 22 de mayo de 2006

17 JUL 2007

DR. SERGIO TAYRI ALVARADO
NOTARIA SEGUNDA





...ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERESADA, Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE OFICIO DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LAS ORQUIDEAS S. A., DE LA CIUDAD DE ZAMORA, EN LA PERSONA DEL SEÑOR LICENCIADO FRANZ JIMENEZ JUNBO, DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL SEIS; SUSCRITA POR EL SEÑOR FREDIN HERNAN INIGUEZ GONZALEZ, PRESIDENTE DE TRUORSA S. A.; ASI COMO TAMBIEN LA ACEPTACION AL CARGO SUSCRITA POR EL PRENOMBRADO GERENTE DE LA COMPAÑIA, Y QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- EL NOTARIO.- DI CUATRO COPIAS.-


Dr. Carlos Jimenez
COLLEJO SECCION 1. CIUDAD DE ZAMORA



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.


Dr. Carlos Jimenez
COLLEJO SECCION 1. CIUDAD DE ZAMORA



—SA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Dr. Antonio Gonzalo Aguilar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Zamora, doce de julio del dos mil siete.- En esta fecha queda inscrito el presente: NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO LAS ORQUIDEAS S.A A FAVOR DEL SEÑOR: LIC. FRANZ JIMENEZ JUMBO que antecede, bajo la partida Nro.23, Repertorio Nro.53, Tomo Nro.8 de Nombramientos del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-

Dr. Antonio G. Aguilar Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA ECUADOR

DOY FE que la fotocopia que antecede
concluye con el documento que me presenta
el interesado para su verificación

Zamora

17 JUL 2007

DR. SERGIO TECURIALVARADO
NOTARIA SEGUNDA





de cincuenta y tres (53) acciones, según consta inscrito en el Tomo número ocho (8) de Constitución de Sociedades y Compañías, Partida número doce (12), de fecha veintiséis de junio del dos mil dos, reservándose finalmente cincuenta y siete (57) acciones, las mismas que se dan en venta a través de este documento.- **TERCERA:- CESION DE ACCIONES:-** Con estos antecedentes y a través del presente instrumento público, los Cedentes señores DALTON FAUSTINO CELI PARDO Y MARIA LEONOR ALVARADO SISALIMA, dan en venta real y efectiva a favor del Cesionario la Compañía

X Truorsa Transporte Urbano Las Orquídeas, Sociedad Anónima de la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, representada legalmente por su Gerente el señor Franz Felipe Jiménez Jumbo, cincuenta y siete acciones

(57) recalcando que con esta cesión los cedentes esposos Celi Alvarado, se quedan si ninguna acción en la Compañía.- **CUARTA:- PRECIO:-** El

precio de las treinta participaciones o acciones que se venden, es por la suma de CINCUENTA Y SIETE DOLARES AMERICANOS (\$ 57.00 USD), es decir a razón de un dólar cada acción; valor que los Cedentes declaran tenerlos recibidos de manos del Cesionario en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA:- ACEPTACION:-** El Cesionario acepta la venta hecha a su favor.- Usted, señor Notario, sírvase insertar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- **Firma) Doctor**

Dalton Celi Pardo, ABOGADO MAT. 063 CAZ.- **Hasta aquí la minuta** que queda elevada a escritura pública y que los **interesados** aceptan en su totalidad.- Formalizado el presente documento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y lo suscriben en unidad de acto, conmigo el Notario que da fe.- **FIRMAN:** Dalton Faustino Celi Pardo.- Cédula No.

NOTARIA SEGUNDA
DOY FE que la telefonía que antecede
conferda con el documento que me presenta
interesa de la persona que me presenta

17 JUL 2007
Zamora

NOTARIA SEGUNDA
SERGIO ALVARADO



190012608-5.- María Leonor Alvarado Sisalima.- Cédula No. 190011074-1.-

Franz Felipe Jiménez Jumbo.- Cédula No. 110293473-2.- El Notario: Doctor

Sergio Tacuri Alvarado.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Zamora, el mismo día de su celebración.-

NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA ECUADOR
DOY FE que la presente me antecede
conforme al documento que me presentó
el interviniente.

Zamora

17 JUL 2007

DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIA SEGUNDA



Dr. Sergio Tacuri A.
NOTARIO SEGUNDO CANTON ZAMORA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ZAMORA

Zamora, diecisiete de julio del dos mil siete.- En esta fecha queda inscrita la Escritura de: **CESION DE DERECHOS** que antecede, bajo la partida Nro. 15, Repertorio Nro. 56, Tomo Nro. 13 de Constitución de Sociedades y Compañías del Registro Mercantil del Cantón Zamora.-

Dr. Antonio G. Aguilar Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ZAMORA